Rex.or D.n Antonio Thomas Avellan, Con que
Segun lo Bottado Sale Determinado Sela
de la Posess.on de Alcalde maior a el dho
D. Martin Pardo de la Casta, Sin Perjuizio
del Pleito Pendiente Ante Su Mag.d
y S.res Presidente y oidores de la R.l
Chanz.a de la Ciudad de Granada, y
que se de Recado al Suso dho para que
Venga a este Ayuntam.to a Rezivir, y
Jurar dho Empleo, y lo firmaron=

Lic.do D.n Pedro de la Cassilla

D.n Juan Thomas Avellan

Miguel perez

D.n Antonio Thomas Avellan

D.n Esteban Lozano Thomas

Esteban Perez

Pedro Zerezo Despinosa

Ante mi
Estevan Bentura Lozano

Luego Incontinenti subio a este Ayuntamiento
el dho S.r D. Martin Pardo de la Casta, Acompañado
de el S.r Rex.or D. Antonio Thomas Av.an y de mi
el Ess.no Como Personas que fuimos Con el
Recado, que se Previene en el Decreto Antezedente
y Abiendo ofrezido Dar las fianzas, que el dr.o
Dispone Acepto, el ofizio y Cargo de Alcalde
maior desta Villa, y su Jurisdizion, el que esta
Constituido, y Juro en Manos de dho S.r Alcalde
maior de Usar dho Empleo Mirando en
todo por el servizio de Dios nro S.r del